

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INSTRUCTIVO BALANCE PREDIAL A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	1	DE	2

I. OBJETIVO

Establecer el procedimiento a seguir para efectuar el Balance Final Predial, relacionado con el diligenciamiento de los formatos:

MSOAMB-MN-IN-5-FR-1:	Balance predial a la terminación del contrato de obra.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-2:	Lista de chequeo cierre predial.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-3:	Ficha predial.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-4:	Áreas y linderos.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-5:	Registro fotográfico.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-6:	Zonas inestables.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-7:	Certificación visita predial.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-8:	Estudio de títulos.
MSOAMB-MN-IN-5-FR-9:	Permiso de intervención voluntario.

II. ALCANCE

Aplica para los proyectos desarrollados por el INVIAS a través de las diferentes Unidades Ejecutoras y Direcciones Territoriales para realizar el balance predial a la terminación del contrato de obra.

III. GENERALIDADES

1. La información solicitada en el formato que hace parte del presente instructivo debe ser diligenciada en su totalidad por el Contratista, de acuerdo a los ítems y valores del apéndice predial del contrato y remitida a la interventoría para su aprobación, dentro del plazo establecido contractualmente. Cuando la información no aplique se debe indicar con N/A.
2. Las notas contenidas en los formatos del presente instructivo deben ser tenidas en cuenta para todos los efectos contractuales correspondientes.
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
4. El Balance predial a la terminación del contrato de obra es de responsabilidad del Contratista, con la aprobación de la interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el apéndice predial.
5. El Interventor debe dejar constancia que el Contratista restituyó los accesos y cercas colindantes en los casos que aplique, y realizó las demoliciones a todas las mejoras adquiridas en virtud de la obra y de acuerdo a los diseños definitivos y apéndice predial.
6. El Interventor debe verificar que la información anexa al balance predial incluya los insumos y productos

ELABORADO	REVISADO	APROBADO:
EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO – INVIAS	EQUIPO DE TRABAJO MULTIDISCIPLINARIO – INVIAS	YOLANDA CRISTINA RESTREPO GUALTEROS Líder de Proceso MSOAMB 30 de Diciembre de 2016

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INSTRUCTIVO BALANCE FINAL PREDIAL			CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5		
				VERSIÓN	2		
				PÁGINA	2	DE	2

prediales, así como la sábana y tira predial, información que debe estar aprobada y ajustada al diseño definitivo por la interventoría, en medio magnético e impresas a color.

7. La interventoría debe anexar al Formato MSOAMB-MN-IN-5-FR-1 en medio digital en un disco duro la siguiente información consolidada a la terminación del contrato de obra:
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-2 Lista de Chequeo Cierre Predial
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-3 Ficha Predial, copia en medio magnético de ficha y plano e impresas a color con los correspondientes visto bueno y aprobación de Interventoría.
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-4 Áreas y linderos.
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 Registro Fotográfico.
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-6 Zonas inestables
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-7 Certificación de Visita Predial
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-8 Estudio de Títulos
 - MSOAMB-MN-IN-5-FR-9 Permiso de intervención voluntario

Los anteriores formatos deben estar diligenciados y ajustados de acuerdo al apéndice predial del respectivo pliego de licitación.

8. Los expedientes en su contenido por cada adquisición predial deben ser escaneados y presentados en medio magnético, incluyendo los archivos de las fichas, planos, tiras prediales y sabanas prediales, ajustados al apéndice predial.
9. Mediante memorando dirigido a la Unidad Ejecutora la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social emite pronunciamiento sobre el Balance Final Predial, anexando copia magnética del siguiente formato: MSOAMB-MN-IN-5-FR-1 Balance predial a la terminación del contrato de obra. Este documento es requisito para la liquidación del contrato.

IV. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	08 Marzo de 2016	Alineación con el nuevo Sistema Integrado de Gestión, Mapa de procesos, proceso Misional Gestión Social y Ambiental en Proyectos de Infraestructura. Creación de nuevo documento.
2	04 Octubre de 2016	Complementación y aclaración en el diligenciamiento de los formatos.